ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No. 1** **ADICIÓN- PRÓRROGA** **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** **No. 12231-2025**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO en DOS (2) MESES,** contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma transaccional de SECOP II, y en las modificaciones a que haya habido lugar.
2.	**ADICIONAR AL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO la suma DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 12.363.200) M/CTE,** valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.
3.	El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Numero **6115 fecha del 24/02/2026**, financiado por el Proyecto de Inversión No. **7947, "Fortalecimiento de la gestión territorial para la promoción de la gobernanza, inclusión y movilidad social en los territorios urbanos y rurales de Bogotá D.C."**, expedido por el responsable de Presupuesto de la entidad, el cual se adjuntó a la presente justificación.
4.	**MODIFICAR el valor del contrato, establecido en el numeral 10.3 del estudio previo, el cual será por la suma de CUARENTA MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 40.180.400) M/CTE**
5.	Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación contractual que la fecha de terminación del contrato es **19/06/2026.**
6.	La forma de pago se mantiene conforme a lo establecido inicialmente en el contrato.
7.	Que **EL/LA CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.

8.	Las demás disposiciones del CONTRATO y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes
9.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Proyecto: Valentina Cuéllar Gil – Contratista Subdirección de Contratación

SUBDIRECCIÓN DE
CONTRATACIÓN